



TORRE DEL MARQUÉS

A Secret Destination

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL ALOJAMIENTO DE MASCOTAS

- Suplemento: **50€/noche y perro**. Incluye alojamiento y limpieza diaria del espacio.
- Se aceptarán perros de cualquier peso y raza.
- Los perros se alojarán en un módulo independiente al hotel, en espacios individuales. Estos espacios disponen de comedero, bebedero, cama y sistema de videovigilancia, que le permitirá visualizar a su perro en directo en todo momento.
- El alimento de la mascota no será proporcionado por el hotel, por lo que deberá que traerla consigo.
- No está permitida la entrada de la mascota a las siguientes áreas del hotel:
 - Edificio principal del hotel (restaurante, spa, habitaciones)
 - Zona de piscina y bar exterior
 - Zonas comunes y ajardinadas exteriores
- A la llegada al hotel, le proporcionaremos un código con el que podrá acceder a través de su móvil al monitor de vigilancia 24h.
- Para la entrada y salida de las instalaciones del hotel, se deberá llevar al perro siempre atado con correa, y bozal cuando sea necesario, y si la raza del mismo lo requiere.
- En caso de que su mascota ocasione **desperfectos y daños materiales** en el recinto del Hotel, usted se hará responsable de los mismos, y el importe que corresponda será cargado en su factura.
- Usted deberá hacerse cargo y será responsable de cualquier daño que su mascota pueda realizar a otros huéspedes o a sus mascotas.
- El Hotel Torre del Marqués se reserva el derecho a no admitir perros que generen molestias al resto de huéspedes, perturben su descanso o tengan un comportamiento inapropiado durante la estancia.
- Debe responsabilizarse de limpiar/recoger los posibles excrementos que pueda depositar su perro. Además, limpiar con agua la orina, si ésta se deposita en alguna de las zonas asfaltadas o de baldosas.